MINISTERIO DE FOMENTO

2139

ORDEN FOM/131/2003, de 27 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de

trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 27 de enero de 2003.— P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subsecretaria, Subdirección General de Regulación de Servicios Postales.—Subdirector adjunto. Número plazas: Una. Localidad: Madrid. Niv. CD: 29. Complemento específico euros: 14.060,76. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido				Noml	Nombre		
DNI	Fecha de nacimiento Cu			Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.		
Domicilio (calle y número)			Provincia		incia	Localidad		Teléfono	
DESTINO ACTI	UAL					1.00		-	
Ministerio			Dependencia					Localidad	
Puesto de trabajo			Nivel		Complemento específico		S	Situación	
an	r admitido a la convoc unciada por Orden d esto de trabajo siguiei	e fecha	blica pa	ıra pı	oveer puestos d (Boletín Of	e trabajo icial del I	por el siste Estado de .	ema de libre designac), par	
Puesto de trabajo	Niv	⁄el	Ce	ntro D	Pirectivo o Unidad	de que de	pende	Localidad	

En..... de 2003 (Firma del interesado)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General Organización, Procedimiento y Control.-Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid